

Gobierno del Estado de Yucatán**Escuelas de Tiempo Completo**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-31000-19-1318-2020

1318-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	209,084.3
Muestra Auditada	142,019.7
Representatividad de la Muestra	67.9%

El Gobierno del Estado de Yucatán recibió recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2019 por 209,084.3 miles de pesos, de los cuales reintegró a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 241.4 miles de pesos, por lo que el monto registrado en la Cuenta Pública ascendió a 208,842.9 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa ETC aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2019 al Gobierno del Estado de Yucatán por 209,084.3 miles de pesos. La muestra examinada fue de 142,019.7 miles de pesos, que representaron el 67.9% de los recursos transferidos.

Resultados**Evaluación del Control Interno**

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) se notificarán en la auditoría número 1327-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2019.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La SAF, recibió de la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos del programa ETC 2019 por 209,084.3 miles de pesos en una cuenta bancaria específica y productiva para su recepción y administración, en la que se generaron 3.7 miles de pesos de rendimientos financieros, los cuales se reintegraron a la TESOFE.

3. La SEGEY abrió una cuenta bancaria específica y productiva para la administración de los recursos del programa ETC 2019 por 209,084.3 miles de pesos, que le fueron transferidos por la SAF, en la que se generaron rendimientos financieros por 103.5 miles de pesos; asimismo, comunicó de manera formal a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE) los datos de la cuenta bancaria en que se depositaron los recursos y remitió los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible (XML).

Registro e Información Financiera

4. La SAF registró presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del programa ETC 2019 por 209,084.3 miles de pesos y los rendimientos financieros por 3.7 miles de pesos, los cuales contaron con la documentación justificativa y comprobatoria correspondiente.

5. La SEGEY registró presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del programa ETC 2019 por 209,084.3 miles de pesos y los rendimientos financieros por 103.5 miles de pesos; asimismo, con el análisis de una muestra de auditoría, se constató que las erogaciones contaron con la documentación que justificó y comprobó su registro, la cual cumplió con los requisitos fiscales correspondientes, se canceló con la leyenda “Operado” y se identificó con el nombre del programa.

Destino y Ejercicio de los Recursos

6. El Gobierno del Estado de Yucatán recibió recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2019, por 209,084.3 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2019, comprometió y devengó 208,842.9 miles de pesos y pagó 197,645.9 miles de pesos, que representaron el 94.5% de los recursos transferidos; asimismo, al 31 de marzo de 2020 ejerció 208,704.0 miles de pesos, cifra que representó el 99.8%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 241.4 miles de pesos y no pagados por 138.9 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Adicionalmente, los rendimientos financieros por 107.2 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE, como se presenta a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
GOBIERNO DEL ESTADO YUCATÁN
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2019					Primer trimestre 2020			No comprometido, no devengado y no pagado		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados.	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recurso pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
I. Apoyo Económico y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo.	125,000.2	125,000.2	0.0	125,000.2	124,702.9	297.3	158.7	138.6	124,861.6	138.6	138.6	0.0
II. Fortalecimiento de la Equidad y la inclusión.	42,172.2	42,078.9	93.3	42,078.9	42,008.6	70.3	70.3	0.0	42,078.9	93.3	93.3	0.0
III. Apoyos para el Servicio de Alimentación.	36,356.9	36,356.9	0.0	36,356.9	25,634.9	10,722.0	10,721.7	0.3	36,356.6	0.3	0.3	0.0
IV. Apoyos a la Implementación Local.	4,153.7	4,005.6	148.1	4,005.6	4,005.6	0.0	0.0	0.0	4,005.6	148.1	148.1	0.0
V. Proyecto para el desarrollo de habilidades musicales, mediante la conformación de orquestas sinfónicas, y coros infantiles y juveniles.	1,401.3	1,401.3	0.0	1,401.3	1,293.9	107.4	107.4	0.0	1,401.3	0.0	0.0	0.0
Subtotal	209,084.3	208,842.9	241.4	208,842.9	197,645.9	11,197.0	11,058.1	138.9	208,704.0	380.3	380.3	0.0
Rendimientos financieros	107.2	0.0	107.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	107.2	107.2	0.0
Total	209,191.5	208,842.9	348.6	208,842.9	197,645.9	11,197.0	11,058.1	138.9	208,704.0	487.5	487.5	0.0

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio presupuestal 2019, estados de cuenta bancarios del programa ETC, y auxiliares y pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria proporcionados por la SEGEY.

De acuerdo con lo anterior, de los 487.5 miles de pesos reintegrados a la TESOFE, 462.3 miles de pesos fueron reintegrados de conformidad con la normativa por la entidad fiscalizada y 25.2 miles de pesos de manera extemporánea, por acción y voluntad del Gobierno del Estado de Yucatán.

RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO: REINTEGROS A LA TESOFE
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la ASF	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	380.3	355.4	0.0	24.9
Rendimientos financieros	107.2	106.9	0.0	0.3
Total	487.5	462.3	0.0	25.2

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJ/INV/ASF-55/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

7. La SEGEY destinó 124,861.6 miles de pesos del programa ETC 2019 para el rubro “Apoyo Económico y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo”, para el pago de apoyos económicos al personal en 600 centros de trabajo participantes, de los cuales se beneficiaron 600 directivos, 3,663 docentes y 534 de apoyo (intendentes) del nivel básico, que se desempeñaron en una jornada extendida; asimismo, se constató que el importe destinado a este concepto representó el 59.7% de los recursos transferidos, por lo que no rebasó el porcentaje establecido en la normativa.

8. La SEGEY destinó 42,078.9 miles de pesos del programa ETC 2019 para el rubro “Fortalecimiento de la Equidad y la Inclusión” en 600 centros de trabajo, los cuales se ministraron a los directores de los planteles; asimismo, presentó la evidencia documental y fotográfica del material adquirido.

9. La SEGEY destinó 36,356.6 miles de pesos conforme al programa ETC 2019 para el rubro “Apoyos para el Servicio de Alimentación”, de los cuales, 5,396.0 miles de pesos se destinaron para cubrir las remuneraciones de 142 coordinadores de alimentos, y 30,960.6 miles de pesos, para el pago de del servicio de alimentación.

10. La SEGEY destinó 4,005.6 miles de pesos del programa ETC 2019 para el rubro “Apoyos a la Implementación Local” en el pago por concepto de gastos de operación, tales como servicios de capacitación, materiales, y útiles de impresión y reproducción, de impresiones oficiales, entre otros; asimismo, se constató que el importe destinado representó el 1.9% de los recursos transferidos, por lo que no rebasó el porcentaje establecido en la normativa.

11. La SEGEY destinó 1,401.3 miles de pesos del programa ETC 2019 para el rubro “Proyecto para el desarrollo de habilidades musicales, mediante la conformación de orquestas sinfónicas; y coros infantiles y juveniles”, de los cuales 1,245.4 miles de pesos corresponden al pago de 22 asesores externos y 155.9 miles de pesos correspondiente a equipo educacional y recreativo; asimismo, manifestó de manera expresa la voluntad, interés y compromiso para

la implementación del proyecto y la formalización del adendum al convenio marco para la operación del programa.

Servicios Personales

12. La SEGEY destinó 130,257.6 miles de pesos de recursos del programa ETC 2019 a 4,939 trabajadores, para el pago de apoyos económicos por concepto de compensación a personal directivo, docente y de apoyo (intendente), y a coordinadores escolares de alimentación, adscritos a escuelas del programa, que contaron con una sola plaza activa y ampliaron su jornada laboral en los centros de trabajo del programa en al menos dos horas, conforme a los tabuladores establecidos por la autoridad educativa federal.

Adquisiciones

13. Con la revisión de dos contratos sin números, del 15 de marzo de 2019 y un contrato sin número, del 15 de noviembre de 2019, correspondientes al rubro “Apoyos para el Servicio de Alimentación”, se constató que la entidad no presentó evidencia documental de los procedimientos de las adjudicaciones de los contratos, los cuales se fundamentaron en las excepciones establecidas en las fracciones IX y XI del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; además, la entidad no adquirió bienes a los que se refiere el citado artículo, ni de los contratos que se suscribieron con campesinos o grupos marginados; asimismo, las justificaciones se realizaron en diciembre de 2018 y el procedimiento de adjudicación en marzo de 2019.

Adicionalmente, no se proporcionaron los elementos que acreditaran el cumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad federativa para los proveedores de alimentos.

En ese sentido, en los contratos, se indicó que la vigencia es retroactiva al 7 de enero y 17 de noviembre de 2019, por lo que la entidad recibió servicios por esos periodos sin la existencia de una obligación contractual formalmente establecida.

También, se verificó que en los contratos no se indicaron los procedimientos de las adjudicaciones, las prórrogas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los requisitos que deberán observarse, y no se especificaron las condiciones, términos y procedimientos para la aplicación de penas convencionales por el atraso en la entrega de los servicios por causas imputables a los proveedores y por los posibles vicios ocultos en su calidad; además, los proveedores no garantizaron el cumplimiento de las condiciones pactadas.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró los expedientes con números DAJ/INV/ASF-56/2020, DAJ/INV/ASF-57/2020 y DAJ/INV/ASF-58/2020 por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

14. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa ETC 2019 al Gobierno del Estado de Yucatán, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
CUENTA PÚBLICA 2019

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	NA	NA	NA	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	NA	NA	NA	Sí
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Yucatán.

NA: No aplica

El Gobierno del Estado de Yucatán no reportó con calidad y congruencia, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance Financiero, ya que se observaron diferencias en las cifras reportadas respecto de los recursos pagados al 31 de diciembre de 2019.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJ/INV/ASF-59/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Mecánica de Operación y Avances Físico-Financieros

15. La SEGEY presentó a la DGDGE de la SEP los planes de inicio y de distribución para la implementación y operación del programa ETC 2019, los informes trimestrales de los avances físicos y financieros de las acciones del programa, y las variaciones entre el presupuesto autorizado, el modificado y el ejercido, así como las metas programadas y alcanzadas.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 15 resultados, de los cuales, en 12 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 142,019.7 miles de pesos, que representó el 67.9% de los 209,084.3 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Yucatán mediante el programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Yucatán comprometió 208,842.9 miles de pesos y pagó 197,645.9 miles de pesos y al 31 de marzo de 2020 ejerció 208,704.0 miles de pesos, cifra que representó el 99.8%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 241.4 miles de pesos y no pagados por 138.9 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Adicionalmente, los rendimientos financieros por 107.2 miles de pesos, fueron reintegrados a la TESOFE. De

acuerdo con lo anterior, de los 487.5 miles de pesos reintegrados a la TESOFE, 462.3 miles de pesos fueron reintegrados de conformidad con la normativa por la entidad fiscalizada y 25.2 miles de pesos de manera extemporánea, por acción y voluntad del Gobierno del Estado de Yucatán.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Yucatán incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC), ya que el Gobierno del Estado de Yucatán no reportó con calidad y congruencia, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la información remitida del cuarto trimestre del formato Avance Financiero.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Yucatán realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC), excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

José Luis Bravo Mercado

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número DPF-1420/2020 del 9 de diciembre de 2020, que se anexa a este informe, al respecto la Unidad Administrativa Auditora analizó la información y documentación con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que los resultados 6, 13 y 14 se consideran como atendidos.



DIRECCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES
Número de oficio: DPF-1420/2020
Asunto: Se notifica oficio de Inicio de Investigación de la Auditoría 1318-DS-GF, Cuenta Pública 2019
C.D. 10C.3.4 RS

Mérida, Yucatán a 09 de diciembre de 2020.

Lic. Juan Carlos Hernández Durán
Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A" de la Auditoría Superior de la Federación.
PRESENTE

En atención al oficio número DGARFT-A/0900/2020 de fecha 19 de noviembre del año en curso emitido por la Dirección a su cargo, mediante el cual se remite la Cédula de Resultados Finales y Observaciones Preliminares de la auditoría número 1318-DS-GF con título "Escuelas de Tiempo Completo", correspondiente a la Cuenta Pública 2019 practicada al Gobierno del Estado de Yucatán; al respecto adjunto copia certificada del oficio número DAJ/INV/MRH/106/2020 signado por la Lic. Maricarmen Rejón Hernández, Contralor Interno de la Secretaría de la Contraloría General, por medio del cual notifica el Inicio de Investigación de los resultados siguientes referente a la auditoría antes mencionada:

1318-DS-GF "Escuelas de Tiempo Completo" (ETC)

Número de expediente	Resultado
DAJ/INV/ASF-55/2020	4
DAJ/INV/ASF-56/2020	16
DAJ/INV/ASF-57/2020	17
DAJ/INV/ASF-58/2020	18
DAJ/INV/ASF-59/2020	19

De igual manera se anexa copia certificada del acuerdo de inicio de la investigación correspondiente a cada uno de los resultados antes señalados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

C.P. ROBERTO SANTIAGO MAGAÑA GONZÁLEZ
Director de Programas Federales
Secretaría de la Contraloría General

C. e. p. **M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés**, - Secretaría de la Contraloría General.
C. e. p. **Mtro. Emilio Barriga Delgado**, - Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación.
C. e. p. **C.P. Vanessa María Ortega Campos**, - Subsecretaria de Programas Federales de la Secretaría de la Contraloría.
Ministerio:
Archivo:
RSMG:R/Colpa

Edificio Administrativo Siglo XXI,
Calle 20-A No. 284-B x 3-C
Col. Xcupich, Pisos 1 y 2
C.P. 97204 Mérida, Yuc. México

T +52(999) 930 3800 Ext. 13000
contraloria.yucatan.gob.mx

Página 1 de 1

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y la Secretaría de Educación (SEGEY), ambas del Gobierno del Estado de Yucatán.